

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2021

11001 40 03 **060 2018 01018**

Considerando las solicitudes que preceden, se dispone:

1. Relevar del encargo a la liquidadora MARTHA LILIANA ZAMUDIO ACUÑA, y en su lugar de designa como liquidador clase c de la Superintendencia de Sociedades a IVAN ALEXANDER LAGUNA ATANACHE, quien podrá ser ubicado en la Carrera 68 H BIS # 30 – 91 SUR, Tel. 7735902, 3134295505, correo ivanalexanderlaguna@gmail.com.
2. Reconocer personería a LUIS ALVARO NIETO BOLÍVAR, como apoderado del BANCO DAVIVIENDA S.A., en el término y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 25 Hoy 04-05-2021

JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ
Secretario